



DON SERGIO RAMÍREZ RIVERO, SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN PARA LA ETNOGRAFÍA Y EL DESARROLLO DE LA ARTESANÍA CANARIA (F.E.D.A.C.), ORGANISMO AUTÓNOMO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA,

CERTIFICA: Que mediante Decreto nº 68/2010, de fecha 27 de septiembre de 2010, la Sra. Presidenta de Fedac, en virtud de la delegación otorgada por acuerdo de la Junta Rectora de Fedac de fecha 11 de junio de 2009, ha resuelto aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que se transcriben a continuación, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, que se computará a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

.../...

Sexto.- Lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de consolidación de empleo temporal (O.E.P.2000) de una plaza de **Subalterno/a**, de la plantilla laboral, de la convocatoria publicada en el B.O.P. de fecha 25 de agosto de 2010:

ADMITIDOS/AS:

Núm.	Apellidos y nombre	N.I.F.
1.-	Armas Suárez, Juana Dolores	43.662.883 – M
2.-	Castellano Yáñez, Francisco	52.841.324 – C
3.-	González Ramírez, Aranzazu	78.521.080 – T
4.-	Hernández Santana, Elizabeth	43.764.006 – C
5.-	Mahmut Herrera, Jaime Javier	42.844.506 – Z
6.-	Ojeda Morales, Jacinto	42.852.287 – K
7.-	Rodríguez Quevedo, Milagros	42.837.746 – Q
8.-	Santana Cardona, Carolina	42.855.974 – M
9.-	Santana Suárez, Lidia	42.837.381 – L

EXCLUIDOS/AS:

Núm.	Apellidos y nombre	N.I.F.	CAUSAS
1.-	Bernal Angulo, Isis	44.731.283 – D	3 y 5
2.-	Calixto Domínguez, Margarita	52.832.507 – N	2
3.-	Del Pino Perdomo, Monserrat	78.473.869 – P	5



4.-	Gotera Sosa, Emilio	42.774.532 – Y	8
5.-	Pérez Rodríguez, M ^a del Pino	52.837.287 – P	4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.-	Falta solicitud
2.-	Señalamiento incorrecto de la titulación exigida en la convocatoria
3.-	Falta copia del D.N.I
4.-	Fotocopia del D.N.I. incompleta
5.-	Falta de pago de tasa en plazo
6.-	Falta acreditación del pago de la tasa
7.-	Falta de acreditación del título de Familia Numerosa
8.-	Falta de certificación a la que se refiere la base 3.5.3 de las Bases Generales de la convocatoria

.../...

Y para que así conste, doy fe y expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Presidenta y sello de la Fundación, en Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de septiembre de 2010.

V^oB^o LA PRESIDENTA
Inés Jiménez Martín